

CIERRE DE INSCRIPCIONES: JUEVES 15 ABRIL 2010  
A LAS 24:00

## **INFORMACIÓN DETALLADA DEL EVENTO**

---

# **I CONCURSO MONOGRÁFICO REGIONAL DE LO PAGÁN – SAN PEDRO DEL PINATAR CLUB ESPAÑOL DEL AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER**



**ORGANIZADA POR**  
Club Español del American Staffordshire Terrier

JUEZ

Juan Carlos Rosas

**SÁBADO 24 DE ABRIL DEL 2010**

# JUNTA DIRECTIVA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Club Español del American Staffordshire Terrier  
C/Datiller 55  
Dènia, Alicante  
España



## **Junta Directiva**

Presidente: Adrián Pérez  
Vicepresidente: Nacho Carballido  
Secretario: Igor Berasarte  
Tesorero: Emilio Enguix

## **Vocales:**

Daniel Casanova Reig  
Juan Salamanca Aguilar

## **Organizador Regional:**

Francisco Ginés Gallego

## **NOTA A TODOS LOS EXPOSITORES**

La normativa de la FCI y la RSCE gobernarán el desarrollo de este evento, y los expositores deben estar familiarizados con éstas normas que se incluyen en este documento

---

### **IMPORTANTE**

Las inscripciones por correo deberán enviarse a:  
Club Español del American Staffordshire Terrier  
C/Datil.ler 55, Dénia, Alicante, 30009  
Incluyendo justificante de transferencia bancaria correspondiente

Servicio de inscripciones por fax: **963960692**  
Inscripciones online en [www.ceast.es](http://www.ceast.es)

Servicio de inscripciones por fax: **963 960 692**  
Inscripciones online en [www.ceast.es](http://www.ceast.es)

Número de cuenta:

**0182-1074-19-0208531120**

Se aceptarán inscripciones fuera de catálogo en la misma exposición

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, y se deberá adjuntar en todo caso el justificante de la transferencia. Todas las inscripciones deberán estar procesadas en el club a más tardar el

**Jueves 15 de Abril del 2010 a las 24:00**

Aquellas inscripciones recibidas por fax de modo incompletas o ilegibles no serán aceptadas. El justificante de envío no será considerado como prueba de verificación de las inscripciones. Por favor, no esperéis hasta el día del cierre para enviar vuestras inscripciones. Debido al alto volumen de recepción de faxes, enviad vuestras inscripciones antes de las 10:00 del día del cierre.

## **CLASES OFRECIDAS**

- **Clase Muy Baby** (hasta 6 meses, facultativa)
- **Clase Cachorros** (de 6 a 9 meses, facultativa)
- **Clase Jóvenes** (de 9 a 18 meses, obligatoria)
- **Clase Intermedia** (de 15 a 24 meses, obligatoria)
- **Clase Abierta** (a partir de 15 meses, obligatoria)
- **Clase Campeones** (a partir de 15 meses, obligatoria)
- **Clase Veteranos** (a partir de 8 años, obligatoria)
- **Clase Parejas**: un macho y una hembra de la misma raza y variedad, perteneciendo al mismo propietario.

**Para determinar la edad, se toma en consideración la fecha del día en que se expone el perro.**

**Nota: Con el fin de evitar irregularidades, el CEAST, mediante la RSCE, comprobará las fechas de nacimiento de todos los perros inscritos.**

**Aquellos cuya fecha de nacimiento no coincida con la establecida en el Libro de Orígenes Español de la RSCE no podrán participar en el evento. Para inscribir a un perro en la clase campeones, es imprescindible que uno de los títulos detallados a continuación haya sido homologado a más tardar el día de cierre oficial de inscripción. Se debe adjuntar una copia del título al formulario de inscripción.**

- **Campeón Internacional de la FCI**
- **Campeón Nacional (este título debe haber sido conseguido con un mínimo de dos premios en un mismo país miembro de la FCI)**
- **se pueden reconocer los títulos de Campeón Nacional de países que no sean miembros de la FCI**

**Una vez impreso el catálogo, está prohibido transferir un perro de una clase a otra a no ser que el problema se deba a un error de impresión.**

## CALIFICACIONES Y CLASIFICACIÓN

Las calificaciones otorgadas por los jueces deben cumplir con las siguientes definiciones:

**EXCELENTE** – sólo puede ser atribuido a un perro muy cercano al estándar ideal de la raza, que se presente en excelente forma, exhibiendo un temperamento armonioso, equilibrado, que sea de clase superior y tenga excelente actitud. Sus características superiores en relación a su raza permiten que imperfecciones menores puedan ser ignoradas. Sin embargo, deberá poseer las características típicas de su sexo.

**MUY BUENO** - sólo puede ser atribuido a un perro que posea las características típicas de su raza, que sea equilibrado en sus proporciones y que éste en correcta condición. Pueden tolerarse unas pocas faltas menores, pero ninguna de naturaleza morfológica. Este premio sólo puede ser otorgado a un perro que muestre clase.

**BUENO** – se atribuye a un perro que posee las características principales de su raza, aunque presentando faltas, a condición de que no estén encubiertas.

**SUFICIENTE** – debe ser otorgado a un perro que corresponda adecuadamente a su raza, sin poseer las características generalmente aceptadas, o cuya condición física deje algo que desear.

**DESCALIFICADO** – debe ser otorgado a un perro que no corresponda al tipo requerido por el estándar, que exhiba un comportamiento claramente distinto al del estándar o tenga conducta agresiva, que tenga anomalías testiculares, que tenga defectos dentales o anomalías maxilares, que exhiba una imperfección de color y/o pelaje o que muestre claramente signos de albinismo. Esta calificación también se otorgará a los perros que apenas correspondan a una sola característica de la raza, de modo tal que su salud se vea amenazada. Tiene que otorgarse también a perros que presenten faltas eliminatorias en relación al estándar de la raza.

Los perros que no puedan recibir una de las calificaciones arriba mencionadas, serán retirados del ring con:

**NO PUEDE SER JUZGADO** – esta valoración se atribuye a cualquier perro que no se mueva, que constantemente salte sobre su guía o trate de salir del ring, lo que hace imposible evaluar el desplazamiento y el movimiento, o si un perro evita constantemente que el juez lo examine, y hace imposible el inspeccionar la mordida y los dientes, la anatomía y la estructura, la cola o los testículos, o si pueden ser observados los vestigios de operaciones o tratamientos que parezcan hechos con la intención de provocar un posible engaño. Lo mismo se aplica si el juez tiene amplias razones como para sospechar de operaciones hechas con la intención de corregir la característica o condición original (v.g. párpado, oreja, cola). La razón por la que el perro recibió un NO PUEDE SER JUZGADO tiene que ser asentada en el informe del juez.

Los cuatro mejores perros de cada clase son clasificados, siempre que hayan recibido al menos la calificación «MUY BUENO».

## INSCRIPCIONES

Cierre de inscripciones  
Único plazo: 15 de Abril del 2010

<b>Muy Baby y Cachorros</b>	<b>Socios</b>	<b>No socios</b>
Primera inscripción	12€	15€
Segunda inscripción	10€	13€
Tercera y siguientes	8€	10€

<b>Resto de Clases</b>	<b>Socios</b>	<b>No socios</b>
Primera inscripción	15€	18€
Segunda inscripción	10€	15€
Tercera inscripción	8€	12€
Parejas	Gratis	

## CENA DE HERMANDAD

### ENTRADAS

Tostadas de pan "tomate" con jamón y queso  
Pastel me mariscos gratinados  
Croquetas caseras  
Calamares a la romana  
Ensalada de foie con virutas de jamón

### PLATO A ELEGIR

#### CARNE

Solomillo de ibérico con salsas al centro

Ó

#### PESCADO

Merluza en salsa verde con almejas

### POSTRE

### BODEGA

Tinto rioja, Rosado y blanco de Rueda  
Agua, refrescos y cerveza

25euros